



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp.8394 - Profesional Adscripto Cátedra de Parasitología y Micología Médicas - Escuela Práctica

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Hugo Luis Pizzi, Titular Plenario de la Cátedra de Parasitología y Micología Médicas – Escuela Práctica, en la cual solicita se otorgue funciones de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Francisco Aitel De la Iglesia para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo a partir del período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 04/04/2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1° : Otorgar funciones de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Francisco Aitel De la Iglesia DNI 38.278.590, a partir del período lectivo 2019 y por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir exigencias reglamentarias (Art. 4 de la RHCD. N° 1266/2013) para la Cátedra de Parasitología y Micología Médicas – Escuela Práctica.

Artículo 2° : Las funciones que desempeña el nombrado, no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3° : Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4° : Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

vch.fa